Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Pagina 1 de 97

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 22 DE DICIEMBRE DE 2025
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8002-2025 | CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA | 800.141.773-1 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/12/2025-15/12/2025 | 8 | 93 |
| **TOTAL** | | | | | | | **93** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 2 de 97

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/12/2025 A 15/12/2025 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 93% | 66% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza<br>- Componente Financiero: Juan Carlos Penagos Ávila<br>- Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 8002-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 14/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 21/04/2025 |
| CONTRATISTA | Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 800.141.773-1 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $727.706.280 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 14/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 3 de 97

| | |
|---|---|
| ADICIÓN | No aplica. |
| PRÓRROGA | No aplica. |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | |

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

### 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 8002-2025_ANS_14_11_2025.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 8002-2025_ANS_14_11_2025.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 4 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. | No aplica. |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 5 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_07 |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 6 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

### 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 8002-2025_ANS_14_11_2025.pdf |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 10/05/2025 con N° Acta AS02E763234. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 7 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 8002-2025_ANS_14_11_2025.pdf |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 8002-2025_ANS_14_11_2025.pdf |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas | El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 8 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, el día 12/06/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. | 8002-2025_ANSI_29_08_2025.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de | El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 9 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 07/10/2025<br><br>Empresa quien realiza el lavado: Corporación Investigativa del Medio Ambiente<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 12/05/2025, Acta SQ07C005408. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 11/11/2025. | 8002-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 10 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | | |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 8002_Res_Mic_NOV_2025.pdf |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.<br><br>Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 11 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_01 |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 12 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025. | No aplica. |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 8002-2025_AMB_24_11_2025.pdf |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 8002-2025_AMB_24_11_2025.pdf |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 13 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 8002-2025_ADM_28_11_2025.pdf |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 14 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | especificaciones contenidas en el anexo técnico. | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo noviembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 8002-2025_ADM_28_11_2025.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 15 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 20/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 16 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 8002-2025_ADM_28_11_2025.pdf |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 17 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| y manejo de elementos cortopunzantes. | Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_15 |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 18 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. | No aplica. |
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 20 |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 19 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_22 |
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 14/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 15/05/2025; dando | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 20 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 15/05/2025. | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. | No aplica |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 21 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 22 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | | Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 23 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31.49%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 14 |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | 8002-2025_FIN_05_12_2025.pdf |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 24 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 25 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 26 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 27 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No aplica |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 28 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica. |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 29 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $669.602.712 |
| ADICIONES: | No aplica. |
| REDUCCIONES: | No aplica. |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $442.536.122 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $227.066.590 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $29.272.920 |
| COSTO FIJO | Talento humano | $8.520.817 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | No aplica | $0 |
| DESCUENTOS | No aplica | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$37.793.737** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 30 de 97

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 8002-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 8002-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 123051-CCCP 04-012 - San Martín Sur de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 31 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 32 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 33 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 34 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 35 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | | |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 36 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | | |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 37 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 38 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | | |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 39 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien- | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 40 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | | |
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 41 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 42 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | | |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 43 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 44 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Satisfactorio | Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31.49%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 45 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 46 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 47 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | | presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 48 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 49 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 50 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | | |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 51 de 97

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en el informe de ejecución de junio 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 52 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 53 de 97

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 54 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>8002-2025 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>8002-2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 55 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Noviembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Noviembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Noviembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Noviembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 56 de 97

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| **Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 04/11/2025 | 8002-2025_ANS_04_11_2025.pdf |
| Seguimiento | 14/11/2025 | 8002-2025_ANS_14_11_2025.pdf |

| **Evaluación de la Calidad Microbiológica** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 11/11/2025 | 8002-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf |

| **Componente Ambiental** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 24/11/2025 | 8002-2025_AMB_24_11_2025.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 57 de 97

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 28/11/2025 | 8002-2025_ADM_28_11_2025.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 05/12/2025 | 8002-2025_FIN_05_12_2025.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 27/11/2025 | 8002-2025_GD_27-11-2025.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4 | 6 | Se evidencia acta de Socialización de Minuta patrón y ciclos de menús, pero no hay listado de asistencia. | 22/05/2025 | 06/06/2025: Se evidencia listado de asistencia acta de Socialización de Minuta patrón y ciclos de menús | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No se cuenta con la proteína de la sopa del día, ni del día siguiente. | 22/05/2025 | 06/06/2025: Continúa evidenciándose que no se adquieren las materias primas para mínimo dos días de operación, no se cuenta con aguacate, ni el plátano maduro para el día de mañana.<br><br>17/06/2025: Se evidencia que a la llegada de la supervisión el pescado no se encontraba completo, según refiere la responsable del servicio el pedido se entregó por error en otro comedor, fue necesario retornar 10 kg de producto al comedor San Martin Sur<br><br>14/07/2025: Se evidencia pescado semana 1, menú 2,37 | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 58 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | kg se ajusta el factor de corrección a 1,5. | |
| O | 1 | 29 | No se evidencia a disposición de los beneficiarios los condimenteros establecidos. | 22/05/2025 | 06/06/2025: Continúa sin evidenciarse a disposición de los beneficiarios los condimenteros establecidos.<br><br>17/06/2025: Se evidencia que se cuenta con pimienta y orégano, sin embargo, no se cuenta con ají.<br><br>14/07/2025: Se evidencia que se cuenta con los 3 recipientes con especias ají, pimienta, y orégano. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia retraso en el inicio del servicio, generando un tiempo de espera de 25 minutos. El factor de corrección del banano no garantiza el peso neto. | 06/06/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que el servicio inicia a las 10:30 am. El factor de corrección del banano no ha sido ajustado, adicionalmente fue necesario adquirir 4,4 kg más de pescado el día de hoy, el factor de corrección no garantiza el peso neto.<br><br>14/07/2025: Se evidencia que se garantiza banano 19,6 k, se ajusta el factor de corrección a 1,5. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | No se cuenta con el formato de entradas y salidas actualizado. | 06/06/2025 | 17/06/2025: Se cuenta con el formato de entradas y salidas actualizado. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | No se cuenta con recipientes herméticos para el almacenamiento de la ensalada | 06/06/2025 | 17/06/2025: Se cuenta con recipientes herméticos para el almacenamiento de la ensalada | Cerrado |
| O | 2 | 2 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína, ensalada y tubérculo. | 06/06/2025 | 17/06/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | No se realiza pre alistamiento aplicando el paso de pesado, a la llegada de la supervisión faltaban 10 kg de pescado, el | 17/06/2025 | 14/07/2025: Se evidencia que se realiza el pre alistamiento aplicando los pasos según anexo semana 1 menú 1. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 59 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cual fue traído al comedor para completar la preparación | | | |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se tiene una planificación alimentaria con su respectiva implementación real debido a que se evidencio preparación de arroz a las 2:09 p.m. y carne a las 1:33 p.m. | 31/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia que se aplica la planificación alimentaria y su implementación, protocolos, instructivos semana 1 menú 3. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No se adquieren lácteos para un mínimo de 2 días de la operación. Durante la revisión se pudo establecer que faltan 17 Litros de leche para el menú 17 de la semana 3 | 31/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia que no se garantiza para las preparaciones mínimo 2 días de operación los alimentos semana 1 menú 4 Falta plátano verde 12,2k se requieren no hay existencias en bodega, papa criolla 20,26 k se requieren y no hay existencias en bodega. Falta leche se requieren 29 lt, en existencia 13 lt faltante de 16 lt. Segunda observación.<br><br>28/08/2025: El asociado garantiza materia prima para mínimo dos días de operación. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se percibe ensalada de espinaca, mango, manzana y miel con poco mango resaltado en sabor, y el queso utilizado para el postre no corresponde a queso doble crema sino a queso semigraso. | 31/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia ensalada de lechuga, fresa, manzana y crema de leche con color, olor, sabor propios o característicos. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | En el plan de compras para la semana del 28 de julio al 2 de agosto de 2025, se tiene establecido que se requieren 245,05 Litros de leche, al revisar el formato de recepción de alimentos se tiene reportado ingreso de 222 litros de leche, y finalmente no se cuenta con soporte de remisión del proveedor de lácteos Villa Aura. | 31/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia coherencia entre plan de compras existencias, formato de recepción de materia prima, control de entradas y salidas, semana 1 menú de 1 al 3. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | No se cuentan con rótulos adaptados que indiquen fecha de egreso o salida de las | 31/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia que los alimentos se rotulan con fecha de ingreso, fecha de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 60 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | materias prima, solo se tienen rótulos con fecha de vencimiento y fecha de ingreso. | | egreso, cantidad para frutas y verduras; para abarrotes se rotulan con fecha de ingreso, fecha de vencimiento, lote, fecha de salida. | |
| O | 2 | 25 | Se evidencia entrega de almuerzo a usuarios en algunos casos sin servilletas y en otro caso la entregaban en cantidades mínimas. Un usuario se dirigió a la auxiliar administrativa solicitando servilleta y esta le manifestó que se habían acabado. | 31/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia que se entrega del inicio y hasta el final del hervido servilletas y cubiertos completos. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que al inicio del servicio aún se estaba preparando ensalada, no acorde a lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria | 28/08/2025 | 10/09/2025: Se evidencia que se realiza planificación alimentaria de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria. | Cerrado |
| O | 3 | 3 | Se evidencia que no se mantiene disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | 10/09/2025 | 17/09/2025: Se evidencia publicación del menú del día visible para los participantes. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No se adquieren fruver y abarrotes para un mínimo de 2 días de la operación. Durante la revisión se pudo establecer que faltan 8 Kg de arroz y 20,26 kg de papa criolla y 14,71 kg de manzana de agua para el menú 04 de la semana 1. | 10/09/2025 | 17/09/2025: Se evidencia que no se garantiza mínimo dos días de operación dado que no se cuenta la totalidad de materias primas para el suministro del día 18/09/2025.<br><br>16/10/2025. Se evidencia que no se garantiza mínimo dos días de operación dado que no se cuenta la totalidad de materias primas, no se cuenta con la proteína del día 17/10/2025<br><br>31/10/2025. Se evidencia que se garantiza mínimo dos días de operación dado que se evidencia la totalidad de materias primas. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 61 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad en el componente tubérculo, la temperatura inicial de las tajadas de plátano fue de 51,9 °C. | 10/09/2025 | 17/09/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia formatos de recepción desactualizados. | 17/09/2025 | 16/10/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas desactualizado, se evidencian espacios en blanco.<br><br>31/10/2025: Se evidencia formato de entradas y salida desactualizado. Se evidencia celdas en blanco.<br><br>04/11/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra diligenciado. Tercera observación.<br><br>14/11/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra diligenciado acorde al instructivo, dado que presenta en formato de Fruver los pesos de algunos alimentos bruto igual al neto como aguacate, manzana, naranja, etc., siendo alimentos que no se pre alistan. Adicional se observa que no coincide el registro en formato de entradas y salidas con existencias y recepción, se observa lácteos reporta ingreso únicamente mes 06/11/2025 entradas y salidas reporta 182 litros, en recepción 219 y de acuerdo a las salidas no debe tener leche y en existencias hay 70 litros así sucede con yogurt según salidas no tiene existencias y en existencias hay 16 litros. No cuenta con remisiones de los alimentos que ingresaron en el mes de noviembre. Se genera requerimiento. | Se genera requerimiento |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que alrededor de la 1:30 PM el asociado prepara 2 kg de arroz y termina de picar un bloque de queso de 2.5kg | 16/10/2025 | 31/10/2025: Se sigue observado que se prepara 2 kg de arroz sobre la 1:30 pm así mismo, se evidencia que el | Se genera requerimiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 62 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | para completar el almuerzo del día de la visita. | | asociado realiza el licuado de la arracacha, ingrediente principal de la sopa, la cual no es visible al momento de la supervisión realizar la verificación, sin embargo, al realizar la prueba organoléptica se verifica el sabor de este tubérculo en la sopa.<br><br>04/11/2025: Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que se evidencia que el servicio inicia sobre las 10:45 am por retrasos en los procesos de preparación de postres y jugo de tomate de árbol. Tercera observación.<br><br>14/11/2025: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que siendo las 2:45 pm se agotó la proteína Pechuga de pollo en salsa criolla, se retrasó el servicio por 50 minutos mientras se preparó, se continuo el servicio a las 3:37 pm. Se genera requerimiento. | |
| O | 2 | 2 | Se evidencian incumplimientos en los gramajes del componente verduras y tubérculos orientado a la población de 9 a 13 años correspondiente al menú #23 semana 4. | 31/10/2025 | 04/11/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida en los componentes (proteico y tubérculo) del menú # 2 semana 1, en el grupo de edad mayores de 14 años, toda vez que los gramajes se encuentran por debajo de los pesos de servido establecidos. Segunda observación.<br><br>14/11/2025: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas menú 11 semana 2 no se ajustan al rango de tolerancia, para pechuga de pollo en salsa | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-0674 17-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 63 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | criolla en trozos. Tercera observación. | |
| O | 4 | 6 | Se evidencia que en la capacitación correspondiente del mes (estandarización) no se observa el formato de gramaje PSS- 252 diligenciado con la actividad. | 31/10/2025 | 04/11/2025: Se evidencia que en la capacitación correspondiente del mes (estandarización) no se observa el formato de gramaje PSS- 252 diligenciado con la actividad. Segunda observación.<br><br>14/11/2025: Se evidencia soporte de la capacitación formato de gramaje PSS- 252 diligenciado con la actividad del mes de octubre. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia incumplimiento en la temperatura de distribución del arroz, toda vez que se evidencia en la segunda temperatura de 54.7 °C. | 31/10/2025 | 04/11/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú # 2, semana 1. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 14,9 L de yogurt, 68,5 L de leche de vaca, 3,1 kg de manzana, 3,8 kg de arroz, 2,3 kg de carne de cerdo. | 04/11/2025 | 14/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, dado que siendo las 2:45 pm se agotó la pechuga de pollo, faltando 67 beneficiarios, por lo cual debieron adquirir 5,05 kg de pechuga de pollo adicionales. | Abierto |
| O | 1 | 17 | Se evidencia que el asociado no cuenta con formatos Control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación para el mes de noviembre. | 04/11/2025 | 14/11/2025: Se evidencia que se cuenta con los formatos de "Control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación para el mes de noviembre. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | Se evidenció que el asociado no realiza el almacenamiento de alimentos en refrigeradores de manera adecuada, se almacena el jugo de tomate de árbol en recipientes sin tapa. | 04/11/2025 | 14/11/2025: Se evidencia que no se realiza el almacenamiento de alimentos en refrigeradores de manera adecuada, dado que se encuentra queso doble crema en platos de sopa sin cierre hermético. | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 64 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 21 | Se evidencia que el asociado no se realiza correctamente el prealistamiento de materia prima, toda vez que no realiza de manera adecuada el lavado y desinfección de los empaques de pulpas de tomate de árbol para el jugo. | 04/11/2025 | 14/11/2025: Se evidencia que aún no se realiza de manera adecuada el lavado y desinfección de los empaques de pulpas de mora. Se observa que no se pesan los alimentos completos para la preparación, dado que siendo las 10:42 am se tenía 18,15 kg de ensalada preparada y de acuerdo a la cobertura deben tener 23,2 kg, faltando 5,05 kg por preparar la cual se realiza la preparación culminando la preparación a las 12:23 am un adicional de 7,25 kg siendo superior a lo que se requería, no se tiene en cuenta los pesos. | Abierto |
| O | 1 | 22 | No presenta registro de formato de Preparación de alimentos correspondiente al mes de noviembre, adicional se observa que no se realizan las preparaciones acordes a lo referido en anexo técnico, dado que se observa que la pechuga de pollo se encuentra con hueso y cartílagos. | 14/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de pepino, tomate y cilantro T1 = 17,1 °C, queso doble crema T1 = 10,5 °C, plátano maduro frito en monedas T2 = 56,5 °C, jugo de mora T2 = 9,9 °C. | 14/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 25 | No asegura una presentación adecuada y agradable de cada una de las preparaciones, dado que se observa servido de pechuga de pollo en salsa criolla con huesos y cartílagos, adicional no se entrega los cubiertos. | 14/11/2025 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 65 de 97

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 7 | La nutricionista del Asociado Angela Romero no cuenta con fortalecimiento en medidas antropométricas, sin embargo, se evidencia solicitud a nivel central de la SDIS con fecha 17/05/2025. | 22/05/2025 | 06/06/2025: La nutricionista del Asociado Angela Romero, no cuenta con fortalecimiento en medidas antropométricas, se encuentra programada para 09/06/2025.<br><br>17/06/2025: La nutricionista del Asociado Angela Romero, cuenta con fortalecimiento en medidas antropométricas con fecha 09/06/2025. | Cerrado |
| O | 2 | 8 | No se evidencia tallímetro en el comedor | 22/05/2025 | 06/06/2025: No se evidencia tallímetro en el comedor.<br><br>17/06/2025: Se evidencia tallímetro en el comedor. | Cerrado |
| O | 2 | 8 | Se evidencia que la Nutricionista de Asociado no realiza la toma de talla y peso según cronograma propuesto para el 17/06/2025, el cual fue avalado por SDIS. | 17/06/2025 | 14/07/2025: Se evidencia autorización de la SDIS para el cambio de la fecha del cronograma del 17/06/2025 al 24/06/2025. Sin embargo, se evidencia que no se cumple con el 100% de los beneficiarios pesados y tallados durante el primer semestre del año, según registro SIRBE WEB total 269 beneficiarios al 30/06/2025 de 290 beneficiarios en atención, faltante de 21 beneficiarios. Se genera requerimiento.<br><br>31/07/2025: No se verifica la variable, dado que la supervisión llega a las 11:30 a.m. La variable continúa abierta.<br><br>13/08/2025: Se evidencia que se realiza peso y talla el día 30/07/2025 para 28 beneficiarios, al revisar el sistema SIRBE WEB se evidencia a la fecha 13/08/2025 total 300 beneficiarios pesados y tallados. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 66 de 97

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 11 | Aun no se realizan las acciones correctivas solicitadas por la Secretaría de Salud, en visita realizada el 17/05/2025.<br>En área de proceso se evidencia baño suspendido, falta malla en ventana en área de proceso (cerca a estufa), hay especio abierto en escalera cerca a escalera del segundo piso, baldosas rotas en piso de área social, espacio abierto en pared donde hubo contador de luz en bodega.<br>Tienen lavamanos de accionamiento no manual pero no conecta a red interna de alcantarillado. | 22/05/2025 | 06/06/2025: Aun no se realizan las acciones correctivas solicitadas por la Secretaría de Salud, en visita realizada el 17/05/2025. Se retiran sanitarios que se encontraban en espacio contiguo a área de proceso, se cierra espacio abierto cerca a escalera del segundo piso, falta malla en ventana en área de proceso (cerca a estufa), continúan baldosas rotas en piso de área social, se cierra espacio abierto en pared donde hubo contador de luz en bodega. Tienen lavamanos de accionamiento no manual pero no conecta a red interna de alcantarillado.<br><br>17/06/2025: Aun no se realizan las acciones correctivas solicitadas por la Secretaría de Salud.<br><br>14/07/2025: Se evidencia que no se realizan acciones correctivas solicitadas por Secretaría de Salud visita realizada el día 17/05/2025 continua 4 baldosas rotas en piso del área social. Se cuenta con lavamanos de accionamiento no manual pero no está conectado a red interna de alcantarillado.<br><br>31/07/2025: No se verifica la variable, dado que la supervisión llega a las 11:30 a.m. La variable continúa abierta.<br><br>13/08/2025: Se evidencia que no se realizan acciones correctivas solicitadas por Secretaría de Salud visita realizada el día 17/05/2025. Continua 4 baldosas rotas en piso del área social. Se cuenta con lavamanos de accionamiento no manual pero no está conectado a red interna | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 67 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de alcantarillado. Se genera requerimiento<br><br>28/08/2025: Se evidencia arreglo de las 4 baldosas que se encontraban rotas en área social, el lavamanos de accionamiento no manual se encuentra funcionando, con conexión a la red interna de alcantarillado. | |
| O | 1 | 12 | Se evidencia pollo del proveedor Miluc, sin reportar en el empaque el peso de cada bolsa. | 22/05/2025 | 06/06/2025: No se evidencia pollo del proveedor Miluc, el cumplimiento del rotulado se verificará en próxima visita (No se reporta peso en el empaque). Segunda observación.<br><br>17/06/2025: No se evidencia pollo del proveedor Miluc, el cumplimiento del rotulado se verificará en próxima visita (No se reporta peso en el empaque). Tercera observación.<br><br>14/07/2025: En el momento de la visita no hay existencias de pollo en la bodega, se realiza seguimiento en próxima visita.<br><br>31/07/2025: No se cuenta con materia prima disponible del proveedor Miluc para evidenciar las medidas correctivas sobre la no evidencia de peso en la pechuga. Cuarta observación.<br><br>13/08/2025: Se evidencia pechuga de pollo del proveedor Miluc reporta en el empaque el peso de cada bolsa, de 5,05 kg, 4.50 Kg, 4.95 Kg, 5.25 Kg y 5.15 Kg. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia faltante de platos de acero para seco, los q tienen son de plástico y varios están deteriorados. Las estibas de almacenamiento de alimentos | 22/05/2025 | 06/06/2025: Se evidencia faltante de platos de acero para seco, los q tienen son de plástico y varios están deteriorados. Las estibas de almacenamiento de alimentos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 68 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | no cumplen con la altura mínima 15 cm. | | no cumplen con la altura mínima 15 cm, adicionalmente no se cuenta con las jarras para jugo, ni recipientes herméticos para el almacenamiento de la ensalada.<br><br>17/06/2025: Se evidencia faltante de platos de acero para seco, los q tienen son de plástico y varios están deteriorados. El asociado adquiere una estiba con la altura mínima requerida, se observan 3 jarras para jugo y 4 recipientes herméticos para el almacenamiento de la ensalada.<br><br>14/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje. Falta 300 platos de seco en acero inoxidable. Falta recipientes herméticos 10 de 1000 ml,10 de 500 ml, 10 de 330 ml y 10 de 200 ml con tapa. Falta 5 bolsas biodegradables de 30x40 cm. Se genera requerimiento.<br><br>31/07/2025: Se evidencia que se cuenta con el 100% del menaje de platos de seco en acero inoxidable: Se cuenta con recipientes herméticos 10 de 1000 ml, 10 de 500 ml. | |
| O | 13 | 36 | La nutricionista del asociado no realizó la capacitación correspondiente a mayo según cronograma de plan continuo y permanente | 06/06/2025 | 17/06/2025: La nutricionista del asociado realizó la capacitación correspondiente a mayo según cronograma de plan continuo y permanente el 12/06/2025, sin embargo, no cuenta con pre test y postest.<br><br>14/07/2025: Se evidencia capacitación al personal el día 12/06/2025 con pretest y postest. | Cerrado |
| O | 7 | 44 | El asociado no ha realizado la fumigación según lo establece el anexo técnico | 06/06/2025 | 17/06/2025: El asociado realizó la fumigación el 16/06/2025. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 69 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 5 | 38 | La responsable del servicio no realizó la socialización del protocolo del lavado de manos | 06/06/2025 | 17/06/2025: La responsable del servicio no realizó la socialización del protocolo del lavado de manos.<br><br>14/07/2025: Se evidencia que se realiza socialización del protocolo de lavabo de manos el 23/06/2025 a beneficiarios y personal manipulador. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencian contra muestras con fecha de descarte 16/06/2025, adicionalmente, hacía las 12:25 pm no se encontraban las contramuestras del día de hoy. | 17/06/2025 | 14/07/2025: Se evidencia contramuestras de las preparaciones almacenadas y acuerdo a lo señalado en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 11 | 40 | Se evidencia plan de mantenimiento de equipos, pero no es preventivo ni correctivo, se evidencia campana extractora fuera de funcionamiento a las 10:00 am. | 14/07/2025 | 31/07/2025: No se verifica la variable, dado que la supervisión llega a las 11:30 a.m. La variable continúa abierta.<br>13/08/2025: Se evidencia plan de mantenimiento de equipos, pero no es preventivo ni correctivo, se evidencia campana extractora fuera de funcionamiento.<br><br>28/08/2025: Se evidencia que aún no se realiza mantenimiento a la campana extractora.<br><br>10/09/2025: Se evidencia que se realizó mantenimiento correctivo a campana extractora y se cuenta con mantenimiento en enfoque correctivo y preventivo en el comedor. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia falta adecuada de limpieza y desinfección en las paredes del área de la cocina | 31/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia buenas prácticas de manufactura en el proceso del comedor. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia falta de habladores señalizando las áreas de almacenamiento de abarrotes y fruver, y área de almacenamiento de traperos, | 31/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia las diferentes áreas del comedor con señalización ajustada. Se dispone un lugar para la ubicación de traperos, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 70 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | pocetas de lavado de los mismos, adicional a ello había elementos de aseo que no correspondían al color para almacenar en dicha área, se evidenció recogedor color verde almacenado en dicha área. | | recogedores según el código de colores. | |
| O | 6 | 39 | Se evidencia campana extractora fuera de funcionamiento, estufa de 3 puestos y de 1 puesto con manijas sueltas o sin manijas. | 13/08/2025 | 28/08/2025: Se evidencia que aún no se realiza mantenimiento a la campana extractora.<br><br>10/09/2025: Se evidencia que se realizó mantenimiento correctivo a campana extractora y se cuenta con mantenimiento en enfoque correctivo y preventivo en el comedor. Sin embargo, no se cuenta con el menaje de reposición para los beneficiarios que excepcionalmente reciban la entrega de alimentos para consumo en casa.<br><br>17/09/2025: Se evidencia que el asociado adquiere recipientes portables para cambio de consumo en casa. | Cerrado |
| O | 10 | 2I | Se evidencia que no se tiene media cañas en toda el área de depósito de almacenamiento. | 29/08/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 3I | Se evidencia que los anjeos no están instalados de una forma apropiada y no cumplen su función plenamente, se sugiere fijarlos con un perfil plástico o metálico. Se evidencia que la campana extractora no funciona. | 29/08/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 6I | Se evidencia que no se cuenta con dispensador de jabón instalado en el baño de beneficiarios. | 29/08/2025 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 71 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 8I | Se evidencia que el grifo para lavado de traperos está goteando. | 29/08/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 3 | 14 | Se evidencia que no se cuenta con el concepto sanitario actualizado a la fecha del proveedor de carne Comercializadora nacional de cárnicos SAS. | 10/09/2025 | 17/09/2025: Se evidencia que el asociado solicita concepto sanitario al proveedor, sin embargo, no se ha obtenido respuesta. Segunda observación.<br><br>17/10/2025. Se evidencia que el asociado solicita concepto sanitario al proveedor, sin embargo, no se ha obtenido respuesta<br><br>31/10/2025. Se evidencia que el asociado cuenta con radicado por parte del proveedor de carnes para la actualización del concepto sanitario, radicado # 115232. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia piso de cocina sucio, con aguas sucias acumuladas mientras se realiza la preparación de alimentos. | 16/10/2025 | 31/10/2025: Se observa cocina en buenas condiciones higiénico-sanitarias, sin embargo, se evidencia personal manipulador con uñas largas y sucias.<br><br>04/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura en las diferentes etapas del proceso, toda vez que se observa palangana con aceite en el piso sin protección. Además, se evidencia que en la capacitación correspondiente del mes (estandarización) no se observa el formato de gramaje PSS- 252 diligenciado con la actividad. Tercera observación.<br><br>14/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, dado que se observa yogurt en un recipiente plástico fuera de equipo de conservación durante toda la jornada, el lácteo no corresponde en el menú del | Se genera requerimiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 72 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | día. reportando temperatura de 23°C, refieren que es sobrante del menú del día 12/11/2025 correspondiente al menú 9, semana 2. Se genera requerimiento. | |
| O | 9 | 42 | Se evidencia que no se registra cáscaras de alimentos que se realiza alistamiento el día de la recepción, sin embargo, se observa formato de PDA con registros de alimentos los cuales han sido pre alistados. | 16/10/2025 | 31/10/2025: se evidencia formato de PDA al día y correctamente diligenciado. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que no se da cumplimiento para el caso de productos cárnicos rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se observa carne de cerdo con etiqueta que refiere 5,1 Kg, pero contiene 3,2 Kg, además de que la etiqueta es de fácil remoción. | 31/10/2025 | 14/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento para el caso de productos cárnicos rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se observa 6,55 kg de pechuga de pollo, sin rotulo de los datos de los alimentos como fecha de vencimiento, lote, fecha de beneficio, peso. | Abierto |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 2 bloques de queso doble crema marca Portalac fecha de vencimiento 05/12/2025 y lote 21-OCT-R. Z-05-K. L, con pérdida de vacío, el asociado describe que el proveedor realizara reposición, por tal motivo no se genera desnaturalización del mismo. | 31/10/2025 | 14/11/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados se encuentran en buenas condiciones de calidad. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no se realiza la dilución para la desinfección reportada en formato de seguimiento a soluciones de desinfectantes para superficies, no es acorde al plan de saneamiento, se observó que no se implementa adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección, dado que se observó cubiertos sucios. | 14/11/2025 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 73 de 97

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 32 | No se cuenta con pendón solicitado. | 26/05/2025 | 26/06/2025: Se cuenta con pendón solicitado. | Cerrado |
| O | 2 | 39 | No se cuenta con bidón traslúcido, ni filtro para el adecuado encapsulamiento de AVU. | 26/05/2025 | 26/06/2025: Se cuenta con bidón traslúcido, embudo y filtro para el adecuado encapsulamiento de AVU. | Cerrado |
| O | 2 | 47 | El lavadero ubicado en el cuarto de aseo no presenta rejilla. Se debe implementar | 26/05/2025 | 26/06/2025: El lavadero ubicado en el cuarto de aseo no presenta rejilla. Se debe implementar. | Cerrado |
| O | 3 | 48 | No se presenta sistema ahorrador de agua en los siguientes puntos: Llave lavamanos del baño de participantes, llave lavamanos cuarto de almacenamiento de residuos, llave adicional de agua ubicada en la cocina, llave del lavadero y llave de la poceta del cuarto de aseo. Por otro la del sistema de descarga del inodoro del baño de funcionarios no tiene sistema de ahorro. | 26/05/2025 | 26/06/2025: Se presenta sistema ahorrador de agua en los siguientes puntos: Llave lavamanos del baño de participantes, llave lavamanos cuarto de almacenamiento de residuos, llave adicional de agua ubicada en la cocina, llave del lavadero y llave de la poceta del cuarto de aseo. Por otro lado, el sistema de descarga del inodoro del baño de funcionarios cuenta con sistema de ahorro de agua. | Cerrado |
| O | 2-7 | 45 | La ficha de datos de seguridad del detergente en polvo (Marca Dersa) no se encuentra actualizada. | 26/06/2025 | 16/07/2025: Por decisión del asociado no se utiliza jabón en polvo. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se evidencia incumplimiento en la variable 45 por lo tanto la variable 68 no cumple. | 26/06/2025 | 16/07/2025: Se evidencia cumplimiento en la variable 45 por lo tanto la variable 68 cumple. | Cerrado |
| O | 1-7 | 3 | No se ha realizado la divulgación de Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció divulgación de Plan de acción interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple. | Cerrado |
| O | 1-7 | 6 | No se ha realizado la divulgación de instructivo para | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 74 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | el aprovechamiento de residuos orgánicos. | | orgánicos, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple. | |
| O | 1-7 | 7 | No se ha realizado la divulgación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP. | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció divulgación de Plan de gestión integral de Residuos Peligrosos-PGIRP, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple. | Cerrado |
| O | 1-7 | 10 | No se ha realizado la divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, sin embargo, no se evidenció foto de la divulgación.<br><br>05/09/2025: Se evidenció divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales completa con fecha de realización 21-07-2025, con formato ayuda memoria, foto, quiz, listado de asistencia y cumple. | Cerrado |
| O | 1-7 | 14 | No se ha realizado la divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua. | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización, sin embargo, no se evidenció foto de la divulgación.<br><br>05/09/2025: Se evidenció divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua completa, con fecha de realización el día 21-07-2025, con formato ayuda memoria, foto, quiz, listado de asistencia y cumple. | Cerrado |
| O | 1-7 | 15 | No se ha realizado la divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció que realizó divulgación de instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple. | Cerrado |
| O | 1-7 | 16 | No se ha realizado la divulgación de Instructivo para | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció divulgación de instructivo para la | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 75 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados. | | identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejen encendidos y desconectados, sin embargo, no se evidenció foto de la divulgación.<br><br>05/09/2025: Se evidenció divulgación de instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejen encendidos y desconectados, completa, por tal razón cumple. | |
| O | 1-7 | 17 | No se ha realizado la divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana. | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple. | Cerrado |
| O | 1-7 | 18 | No se ha realizado la divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS. | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció divulgación instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad Exterior Visual-PEV de la SDIS, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple. | Cerrado |
| O | 2-7 | 23 | No se cuenta con el certificado de entrega de material aprovechable. | 16/07/2025 | 12/08/2025: Se evidenció certificado de material aprovechable con la asociación Aremat, así mismo la cantidad expedida concuerda, con lo indicado por él certificado 7kg. | Cerrado |
| O | 2 | 39 | Se evidenció bidón translucido, embudo, sin embargo, no se evidenció filtro de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico. | 12/08/2025 | 05/09/2025: Se evidenció bidón translucido, embudo, sin embargo, no se evidenció filtro.<br>15/10/2025 Se evidenció bidón traslucido, embudo, así mismo se evidenció filtro para el encapsulamiento del A.V.U. | Cerrado |
| O | 7 | 69 | Se evidenció que el Share Point seguimiento ambiental, no se encuentra actualizado de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico. | 12/08/2025 | 05/09/2025: Se evidenció que el Share Point seguimiento ambiental, se encuentra actualizado, cumple con lo solicitado. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 76 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 7 | 68 | Se afecta variable 68, por el incumplimiento de la variable 70. | 15/10/2025 | 24/11/2025 La variable continúa abierta, ya que no se da cumplimiento a la variable 70. | Abierto |
| O | 8-7 | 70 | Se evidenció que la campaña de micro movilidad del día 25-09-2025, actividad de la tarde, no corresponden los quiz de la actividad por qué se realizó el día 14-10-2025, se cruzó la información y no corresponde; se repite la actividad el día 15-10-2025, por qué no se siguen las instrucciones dadas por él equipo de gestión ambiental. | 15/10/2025 | 24/11/2025 Se da cumplimiento de los días conmemorativos; sin embargo, continúa abierta, ya que la actividad correspondiente al diligenciamiento del formulario de publicidad exterior visual fue presentada el 12 de noviembre de 2025, fuera de los tiempos establecidos. | Abierto |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 4 | No presenta línea telefónica ni envío de oficio a la SDIS. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Se presenta línea telefónica 601 6956245, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 4 | 9 | El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. | 21/06/2025 | 23/07/2025: El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. | Cerrado |
| O | 12 | 16 | No elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, el día 15/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | No diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes | 21/06/2025 | 23/07/2025: Diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, el día | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 77 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. | | 15/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación. | |
| O | 12 | 18 | No se remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Se remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico, el día 15/07/2025 se realiza alcance el día de hoy, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 12 | 20 | No se evidencia implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Se evidencia implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, el día 12/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 13 | 21 | No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Solicitud en trámite. | 21/06/2025 | 23/07/2025: No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Solicitud en trámite, por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento.<br><br>27/08/2025: No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Solicitud en trámite sin embargo ya realizaron visita técnica el 05/08/2025 Rad. 2025-00348085, Continúa abierta observación<br><br>25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 78 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año. Se evidencia solicitud en trámite, se realizó visita técnica el 5 de agosto de 2025. Por ende, continúa abierta esta observación.<br><br>06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año. Se evidencia solicitud en trámite, se realizó visita técnica el 5 de agosto de 2025. Por ende, continúa abierta esta observación.<br><br>28/11/2025: Nuevamente el comedor comunitario no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año, por lo anterior, la observación continúa abierta. | |
| O | 14 | 22 | No cuenta con estuche o caja de botiquín. No cuenta con bajalenguas, guantes de látex caja x100, venda de algodón 5x5 y 3x5, Micropore caja de 6 unidades 2" x 10 yardas, algodón rollo por 500 gramos, curas caja por 100 unidades. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico; ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario, fuera del alcance de las personas beneficiarias, por tanto, se da cierre a la observación | Cerrado |
| O | 15 | 24 | Extintor 1 no cuenta con soporte, señalización y presenta la boquilla rota. Cables en bodega no se encuentran canalizados. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Extintor 1 no cuenta con soporte, señalización y presenta la boquilla rota. Cables en bodega no se encuentran canalizados y la Auxiliar Administrativa Sara | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 79 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Pachón no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento.<br><br>27/08/2025: En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que aun el Extintor 1 no cuenta con soporte, señalización, aunque la boquilla ya se encuentra en buenas condiciones. Cables en bodega no se encuentran canalizados y la Auxiliar Administrativa Sara Pachón ya cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB de fecha 04/08/2025.Continua abierta observación.<br><br>25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que (1) de los extintores no cuenta con soporte, pese a que se encuentra en óptimas condiciones. Los cables en bodega se encuentran con su respectiva canaleta. Por ende, continúa abierta esta observación.<br><br>06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia subsanación de (1) de los extintores debido a que ya cuenta con soporte y se encuentra en óptimas condiciones. Por ende, esta observación se cierra. | |
| O | 15 | 25 | Se evidencian extensiones en bodega sin canaleta. Se evidencian tomas eléctricas al ingreso del comedor sin tapa ciega, se recomienda adicionalmente colocar tapa ciega no removible. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Se evidencian extensiones en bodega sin canaleta. Por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencian que aun las | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 80 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extensiones en bodega se encuentran sin canaleta. Por tanto, la variable continúa abierta observación.<br><br>25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las extensiones en bodega se encuentran con su respectiva canaleta. Sin embargo, se evidencian cables del modem y teléfono sin su respectiva canaleta y cerca de los participantes. Por lo tanto, esta observación continúa abierta.<br><br>06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los cables del modem y teléfono cuentan con su respectiva canaleta. Por lo tanto, esta observación se cierra. | |
| O | 15 | 26 | No se evidencia charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Se evidencia charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, el día 15/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 15 | 28 | Presenta una sola paleta de señalización de "pare/siga", deben ser mínimo dos (2) paletas. El Comedor Comunitario no cuenta con linternas y silbatos para una posible evacuación. El Comedor Comunitario no cuenta con elementos para los brigadistas como chalecos o brazaletes. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | NA | 30 | No cuenta con caja guantes de nitrilo. | 21/06/2025 | 23/07/2025: No cuenta con caja guantes de nitrilo, por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 81 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con caja guantes de nitrilo, Se cierra observación. | |
| O | NA | 31 | No adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por cuanto no se evidencia la totalidad del pepino cohombro completo. | 21/06/2025 | 23/07/2025: No adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por cuanto no se evidencia plátano verde, yuca, pera, lechuga, maíz desgranado para la minuta 10 del día de mañana.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, Se cierra observación. | Cerrado |
| O | NA | 34 | La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. | 21/06/2025 | 23/07/2025: La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por tanto, Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 22 | 46 | Se envía correo electrónico a la entidad posterior al tiempo estipulado en el anexo técnico, por cuanto el plazo máximo era el 05/06/2025 y se envía el 06/06/2025. | 21/06/2025 | 23/07/2025: Se envía correo electrónico a la entidad con los informes de ejecución dentro del tiempo establecido el día 05/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 82 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 6 | No realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos, por lo cual, se genera observación. | 23/07/2025 | 27/08/2025: en Visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta con mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de fecha 24/07/2025, cumpliendo según lo establecido en el anexo técnico Se cierra observación | Cerrado |
| O | 6 | 15 | No cuenta con certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%), por lo cual, se genera observación. | 23/07/2025 | 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo) Continúa abierta observación.<br><br>25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con todos los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (ver lista de chequeo). Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con todos los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (ver lista de chequeo). Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>28/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con todos los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (ver lista de | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 83 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | chequeo), por lo anterior la observación continúa abierta. | |
| O | 16 | 35 | Actividades de BIEN-ESTAR con registro de 20 personas en listados cada uno, convocadas en las fechas 10 y 22 de julio de 2025 mismo día de las actividades, se verifica encabezado de listados, no se encuentra conforme a instructivo. Se presentan correos electrónicos soporte de convocatoria enviados a la dupla facilitadora de fecha 09 y 21 de julio/2025, con la estructura solicitada por la SDIS, sin embargo, en el cuerpo del correo no se evidencia fecha DD/MM/AAAA, por lo cual, se genera observación. | 23/07/2025 | 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza envió de correo con los soportes según lo establecido en el anexo técnico cumpliendo en cuanto a fechas y soportes Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 20 | 39 | Correos egresos 5 de julio (3 retiros voluntario) rad. 07/07/2025 (1066 y 1067), 12 de julio (1 retiro voluntario, 5 incumplimiento) rad. 17/07/2025 (3113), y 19 de julio (0 egresos). No cuenta con la estructura solicitada por la SDIS, por lo cual, se genera observación. | 23/07/2025 | 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza envío de correo cumpliendo según el formato establecido y soportes según lo establecido en el anexo técnico. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 12 | 18 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no ha enviado la matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS. Al correo de seguridad y salud en el trabajo. | 27/08/2025 | 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío el 4 de septiembre de 2025 al correo de seguridad y salud en el trabajo, de la matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS. Por ende, se genera el cierre de esta observación. | Cerrado |
| O | 2 | 6 | No se evidencia mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, toda vez que el ultimo mantenimiento se realizó del periodo del 24 de julio de 2025 al 23 de septiembre de 2025. | 25/09/2025 | 06/10/2025: Se evidencia mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo con fecha del 27 de septiembre de 2025. Por ende, esta observación se cierra. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 84 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que para la minuta No.17 correspondiente al menú de mañana 26/09/2025, la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, solo se evidenciaron 60 litros de leche entera y la totalidad establecida en el plan de compras corresponde a 69,08 litros. Por lo que se genera observación. | 25/09/2025 | 06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que para la minuta No.2 correspondiente al menú de mañana 07/10/2025, la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Por lo que se genera el cierre de esta observación. | Cerrado |
| O | 1 | 3 | No se evidencia que los (2) equipos de cómputo cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico. Por ende, se genera observación. | 06/10/2025 | 28/11/2025: Se evidencia nuevamente que los equipos de cómputo no cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico, por lo anterior, la observación continúa abierta. | Abierto |
| O | 6 | 14 | No se evidencia certificado de afiliación a la ARL de la manipuladora de alimentos Ana Elcy Morales de Chacón. Por ende, se genera observación. | 06/10/2025 | 28/11/2025: Se evidencia certificado de afiliación a la ARL de la manipuladora de alimentos Ana Elsy Morales de Chacón, por lo anterior, se da cierre la presente observación. | Cerrado |

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 15 | 16 | El Asociado no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025. | 09/09/2025 | 09/10/2025: El representante legal de la Asociación no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025, se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de septiembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 85 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | servicio Comedores Comunitarios.<br><br>07/11/2025: El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025. | |
| R | 15 | 16 | El representante legal de la Corporación para la Integración Comunitaria La COMETA no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. | 05/12/2025 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no cuentan con el total de hojas de control de los expedientes entregados al comedor como tampoco cargadas en carpeta digital. | 31/07/2025 | 14/08/2025: Se evidencia que las hojas de control están cargadas en la carpeta digital | Cerrado |
| O | 2 | 18 | Se evidencia que no cuentan con la estantería adecuada para la conservación de las unidades documentales, no cuentan con los insumos requeridos para para el desarrollo de las actividades de gestión documental. | 31/07/2025 | 14/08/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con la estantería solicitada en el anexo técnico | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 86 de 97

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 4.800 | 2.895 | 0 | 0 |
| Junio 2025 | 6.600 | 6.149 | 35 | 0 |
| Julio 2025 | 8.100 | 7.696 | 0 | 0 |
| Agosto 2025 | 7.200 | 6.707 | 69 | 0 |
| Septiembre 2025 | 7.800 | 7.581 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 7.800 | 7.455 | 144 | 0 |
| Noviembre 2025 | 6.900 | 6.665 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 3.600 | 3.506 | 9 | 0 |
| **Total** | **52.800** | **48.654** | **257** | **0** |

### 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

#### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $669.602.712 | $35.915.399 | $35.915.399 | $633.687.313 | 5.36% |
| Junio 2025 | $669.602.712 | $75.929.815 | $111.845.214 | $557.757.498 | 16.70% |
| Julio 2025 | $669.602.712 | $85.113.646 | $196.958.860 | $472.643.852 | 29.41% |
| Agosto 2025 | $669.602.712 | $77.240.629 | $274.199.489 | $395.403.223 | 40.94% |
| Septiembre 2025 | $669.602.712 | $84.097.343 | $358.296.832 | $311.305.880 | 53.50% |
| Octubre 2025 | $669.602.712 | $84.239.290 | $442.536.122 | $227.066.590 | 66.08% |
| Noviembre 2025 | $669.602.712 | $76.224.536 | $518.760.658 | $150.842.054 | 77.47% |
| Diciembre 1- 15 2025 | $669.602.712 | $37.793.737 | $556.554.395 | $113.048.317 | 83.12% |

#### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $58.103.568 | $2.314.446 | $2.314.446 | $55.789.122 | 3.98% |
| Junio 2025 | $58.103.568 | $4.211.300 | $6.525.746 | $51.577.822 | 11.23% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 87 de 97

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Julio 2025 | $58.103.568 | $5.229.651 | $11.755.397 | $46.348.171 | 20.23% |
| Agosto 2025 | $58.103.568 | $4.687.226 | $16.442.623 | $41.660.945 | 28.29% |
| Septiembre 2025 | $58.103.568 | $13.003.597 | $29.446.220 | $28.657.348 | 50.67% |
| Octubre 2025 | $58.103.568 | $4.517.917 | $33.964.137 | $24.139.431 | 58.45% |
| Noviembre 2025 | $58.103.568 | $5.492.617 | $39.456.754 | $18.646.814 | 67.90% |
| Diciembre 1-15 2025 | $58.103.568 | $0 | $39.456.754 | $18.646.814 | 67.90% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |
| Julio 2025 | Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE. | $8.328 |
| Agosto 2025 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2025 | No aplica | $0 |
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE. | $16.656 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$24.984** |

## 12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del convenio de asociación 8002-2025, *"**CLÁUSULA SEXTA DESEMBOLSOS:** La SDIS desembolsará al ASOCIADO el valor del presente convenio mensualmente con corte a último día de cada mes, así: (…) ▪ Para el mes de diciembre y teniendo en cuenta el cierre de vigencia presupuestal, la Entidad ha previsto con el fin de garantizar el flujo de caja operativo del convenio un corte único parcial comprendido entre el primero (1) y el día quince (15) de diciembre de 2025, con base en los documentos acreditados para el pago del mes. El valor correspondiente al saldo de la ejecución del mes de diciembre se pagará en la siguiente vigencia, para ello el ASOCIADO deberá acreditar los documentos soporte para el pago del mes de la presente vigencia (…)";* y dado que la verificación de cumplimiento de los compromisos pactados se adelanta de manera mensual, el presente informe refleja el seguimiento realizado de la siguiente manera:

- Con corte a noviembre de 2025, se relaciona la información referida a Bitácora de actividades, Reporte del monitoreo a los riesgos previsibles del convenio o contrato y Seguimiento contractual (Numerales 1 al 11 – 11.1. Visitas de supervisión en campo, 11.2. Observaciones y requerimientos generados, 11.4.2. Aportes Asociado y 11.4.3. Descuentos).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 88 de 97

- Con corte del 1 al 15 de diciembre de 2025, se registra la información referente a Situación financiera del contrato o convenio, 11.3. Reporte registro de asistencias validadas - RAD y 11.4.1. Aportes SDIS; aclarando que la ejecución financiera de los aportes de la SDIS corresponde al pago de los conceptos de gasto Minuta Alimentos según reporte extraído del sistema SIRBE – Módulo Asistencias y Talento Humano.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 22/12/2025.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Pagina 89 de 97

Corporación para la integración comunitaria

La Cometa

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**
**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.236.384, tarjeta profesional No 48136-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con NIT No 800.141.773-1, declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7942-2025, 7959-2025, 7962-2025, 8002-2025 y 8003-2025 se encuentra al día, y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente

**HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA**
Revisor Fiscal Corporación La Cometa
**79.236.384** de BTA
TP 48136-T

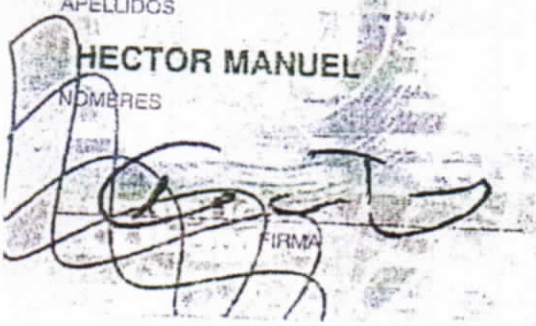
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Pagina 90 de 97

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.236.384

PACHECO BECERRA
APELLIDOS

HECTOR MANUEL
NOMBRES








INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1981 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45148623-M-0079236384-20060628 03656 06179C 02 201209083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Pagina 91 de 97

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



48136-T

HECTOR MANUEL
PACHECO BECERRA
C.C. 79236384
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00056381

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 92 de 97

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4B19B3F745FCD8A2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79236384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL<br>REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA<br>E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO | Código | |
|---|---|---|---|
| | | Versión | |
| | | Fecha | |
| | | Página | 1 de 2 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Pagina 93 de 97

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/12/2025 a 15/12/2025 | 16/12/2025 | **0002097** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 123051-COMEDOR COMUNITARIO COCINA POPULAR 04-012 |
| **OPERADOR** | CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA |
| **CONTRATO** | 8002 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 14/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 14/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 31/12/2025 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 31/12/2025 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 8002 de 2025 en el periodo del 01/12/2025 a 15/12/2025

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 3515 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 3515 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 9 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 3506 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 9 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 85 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 12 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2025-12-01 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 2025-12-02 | 293 | 0 | 0 | 293 | 7 |
| 2025-12-03 | 286 | 9 | 9 | 295 | 5 |
| 2025-12-04 | 295 | 0 | 0 | 295 | 5 |
| 2025-12-05 | 294 | 0 | 0 | 294 | 6 |
| 2025-12-06 | 293 | 0 | 0 | 293 | 7 |
| 2025-12-09 | 288 | 0 | 0 | 288 | 12 |
| 2025-12-10 | 288 | 0 | 0 | 288 | 12 |
| 2025-12-11 | 292 | 0 | 0 | 292 | 8 |
| 2025-12-12 | 293 | 0 | 0 | 293 | 7 |
| 2025-12-13 | 295 | 0 | 0 | 295 | 5 |
| 2025-12-15 | 292 | 0 | 0 | 292 | 8 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Totales** | **3506** | **9** | **9** | **3515** | **85** |

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 8002 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Pagina 94 de 97

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 95 de 97

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_8002-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-22 13:59:23

Finalización: 2025-12-22 14:36:48

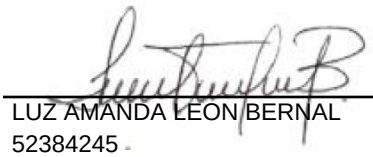
Escanee el código para verificación

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**



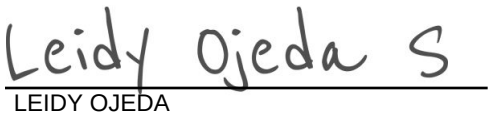
MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**



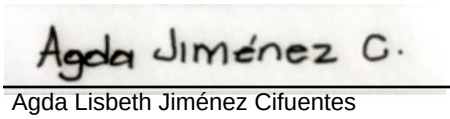
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 96 de 97

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_8002-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-22 13:59:23

Finalización: 2025-12-22 14:36:48

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**



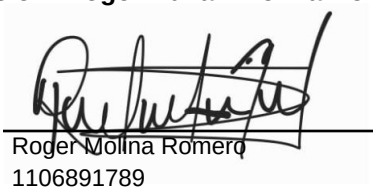
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316
2025-12-22T14:36:50-05:00 - Página 97 de 97

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_12-25_CT_8002-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251222-135923-067417-38395316

Creación: 2025-12-22 13:59:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-22 14:36:48

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-22 13:59:36<br>Lec.: 2025-12-22 14:02:21<br>Res.: 2025-12-22 14:02:24<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-12-22 14:02:24<br>Lec.: 2025-12-22 14:03:17<br>Res.: 2025-12-22 14:03:25<br>IP Res.: 191.156.235.29<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-12-22 14:03:26<br>Lec.: 2025-12-22 14:07:57<br>Res.: 2025-12-22 14:08:00<br>IP Res.: 190.121.136.75<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2025-12-22 14:08:00<br>Lec.: 2025-12-22 14:09:12<br>Res.: 2025-12-22 14:09:15<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-22 14:09:15<br>Lec.: 2025-12-22 14:12:02<br>Res.: 2025-12-22 14:12:18<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2025-12-22 14:12:18<br>Lec.: 2025-12-22 14:20:55<br>Res.: 2025-12-22 14:21:16<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-12-22 14:21:17<br>Lec.: 2025-12-22 14:25:57<br>Res.: 2025-12-22 14:25:59<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-22 14:26:00<br>Lec.: 2025-12-22 14:36:46<br>Res.: 2025-12-22 14:36:48<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Pagina 1 de 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019


## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **17/12/2025** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **DICIEMBRE** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** | **800.141.773-1** | **8002-2025** | **$ 37.793.737** | **8345-2025** | **7953** |

| | |
|---|---|
| 11. FIRMA | **JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA** |
| CC.No. | 79.896.249 |
| Número telefónico: | 3212052306 |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN |

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 2 de 14

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

**Convenio de Asociación**

**Nº** **8002-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **SAN CRISTOBAL**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** | **Identificado con NIT o C.C.** | **800.141.773-1** |
| **Representante legal:** | **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZON** | **Identificado con C.C.** | **79.890.489** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**1/12/2025-15/12/2025**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 8 correspondiente a la suma de: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE Pesos M/Cte: $37.793.737.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **24146224823** | **BANCO:** | **BANCO CAJA SOCIAL** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| **O2301174103202400715101 9** | **8345-2025** | **1-100-F001** | **O232020200991199** | **$ 37.793.737** |
| **TOTAL:** | | | | **$ 37.793.737** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

## Representación Gráfica

### Datos del Documento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Pagina 3 de 14

**Código Único de Factura - CUFE :**
33a3980332c9e8bde9e6c890b6b41cd94d4ccc1ebf3625bc97b956c3ddd2a0e14bcd0d0df8aa92104f9edd6bd2ebd363

**Número de Factura:** FEV-243
**Fecha de Emisión:** 16/12/2025
**Fecha de Vencimiento:** 16/01/2026
**Tipo de Operación:** 10 - Estándar
**Forma de pago:** Contado
**Medio de Pago:** Consiganción bancaria
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del Emisor / Vendedor

**Razón Social:** CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
**Nombre Comercial:** CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
**Nit del Emisor:** 800141773
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:** R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA
**Actividad Económica:** 4631
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA
**Teléfono / Móvil:** 3028030969
**Correo:** corpocometa@gmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SDIS / SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** O-13
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** Cr 7 32 16
**Teléfono / Móvil:** 3045879175
**Correo:** jsrojasp@sdis.gov.co

### Detalles de Productos

| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IMPUESTOS | | | | Precio unitario de venta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | IVA | % | INC | % | |
| 1 | 13 | Valor minuta asistencias v alidadas en el periodo | NIU | 3.515,00 | $ 8.328,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 29.272.920,00 |
| 2 | 20 | Manipuladoras de Aliment os | NIU | 1,00 | $ 4.848.482,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 4.848.482,00 |
| 3 | 21 | Auxiliar Administrativo | NIU | 1,00 | $ 1.212.120,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 1.212.120,00 |
| 4 | 22 | Responsable del Servicio | NIU | 1,00 | $ 2.460.215,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.460.215,00 |

### Notas Finales

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT: 899.999.061- 9
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32- 16
CIUDAD: BOGOTÁ
NÚMERO DE PAGO: 8
NÚMERO DE CONVENIO: 8002-2025
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01/12/2025 AL 15/12/2025
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: SAN MARTIN SUR
LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL
DÍAS OPERADOS ENEL PERIODO: 12
Linea de negocio:

## Datos Totales



**mento generado el:**
2/2025 22:51:38
**mento validado por la**
**:**
2/2025 22:51:38
**Generado por: Solución**
**uita DIAN**
97268
**Generado por:**
**ción Gratuita DIAN**
**00197268**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 4 de 14

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 37793737 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 37793737 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0 |
| **Total impuesto (=)** | 0 |
| **Total neto factura (=)** | 37793737 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=)** **COP $** | $ 37793737 |

**Valores informativos**

| **ANTICIPOS** | |
|---|---|
| Anticipos | 0 |

| **RETENCIONES** | |
|---|---|
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 37.793.737,00 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 37.793.737,00 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | 37.793.737,00 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=)** **COP $** | $ 37.793.737,00 |

**Valores informativos**

| **ANTICIPOS** | |
|---|---|
| Anticipos | 0,00 |

| **RETENCIONES** | |
|---|---|
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

Numero de Autorización: 18764085500164 Rango desde: 183 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2025-12-17

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085500164

(415)7707212489984(8020) 001876408550016 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5de225-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 5 de 14

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | | | | |

ón social
PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

cción seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

Dirección
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-17 / 09:14:02 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRETO GARZON ANTONIO GEOVANNI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79890489 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA C

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 2 - 1 7 / 0 9 : 1 4 : 0 2

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

1876



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085500164

(415)7707212489984(8020) 001876408550016 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 6 de 14

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | | | | |

ón social

PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA CR 95 B 127 A 19 | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FEV | 183 | 1,200 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 7 de 14

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

42. Correo electrónico corpocometa@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 0 2 8 0 3 0 9 6 9 | 6 0 1 7 9 6 1 4 1 7 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 5 6 2 9 | 1 9 9 7 0 1 0 2 | 8 5 5 3 | 1 9 9 7 0 1 0 2 | 7 2 2 0 | 9 4 9 9 | | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 8 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 8 de 14

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 8 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 9 9 | |
| 72. Número | 1 3 4 7 | |
| 73. Fecha | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 2 1 1 8 | |
| 78. Departamento | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 81. Hasta | | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 7 0 2 0 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 9 de 14

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 9 0 6 2 1 | | | |
| | 0. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 1 | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 7 9 8 9 0 4 8 9 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | BARRETO | GARZON | ANTONIO | GEOVANNI | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 2 | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 3 | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 4 | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 5 | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 10 de 14

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

| | 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | 119. Razón social | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cédula de Ciudada 1 3 | 5 1 6 8 7 9 2 9 | | COLOMBIA 1 6 9 | RDOÑEZ | | MARIA | CRISTINA | | | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 2 | Cédula de Ciudada 1 3 | 7 5 4 2 7 2 9 | | COLOMBIA 1 6 9 | SANCHEZ | | NELSON | ORLANDO | | | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 3 | Cédula de Ciudada 1 3 | 8 0 1 8 1 5 1 7 | | COLOMBIA 1 6 9 | DIAZ | PIRACUN | JOHN | ALEXANDER | | | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 11 de 14

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| . Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| dula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 2 3 6 3 8 4 | | 4 8 1 3 6 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| PACHECO | BECERRA | HECTOR | MANUEL |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 9 0 1 0 2 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 9 4 1 6 4 3 7 | | 7 5 6 0 0 T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GONZALEZ | | DAVID | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 7 0 1 0 2 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 12 de 14

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Oficina 0 8 | Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9 | |

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección
CR 95 B 127 A 19

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 168. Teléfono 6 0 1 6 7 2 8 9 8 1 | 169. Fecha de cierre | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| | | |

162. Nombre del establecimiento

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| | | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 13 de 14

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 8002-2025 PAGO 8

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 17:54:40

Finalización: 2025-12-18 15:01:32

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964
2025-12-18T15:01:41-05:00 - Página 14 de 14

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 8002-2025 PAGO 8

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-175440-5dec25-80631964

Creación: 2025-12-17 17:54:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-18 15:01:32

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA<br>jsantafe@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-12-17 17:54:56<br>Lec.: 2025-12-17 17:57:42<br>Res.: 2025-12-17 17:59:21<br>IP Res.: 200.93.161.14<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-17 17:59:22<br>Lec.: 2025-12-18 14:16:25<br>Res.: 2025-12-18 14:16:30<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-18 14:16:30<br>Lec.: 2025-12-18 15:01:28<br>Res.: 2025-12-18 15:01:32<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email |